



Universidad Euskal Herriko
del País Vasco Unibertsitatea

RESOLUCIÓN, DE 27 DE DICIEMBRE DE 2023, DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/ EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS CONCURSANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL CONCURSO DE ACCESO A PLAZAS DE PROFESORADO PLENO

Convocado concurso de acceso a plazas de la categoría de Profesorado Pleno según Resolución de 13 de noviembre de 2023 (BOPV 24 de noviembre de 2023) y finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación en la convocatoria, la Rectora ha resuelto:

Primero.- Aprobar la relación provisional de personas concursantes admitidas y excluidas que figura como anexo de esta Resolución y publicar la misma en el tablón de anuncios de la Sección de PDI y en la página web de la Universidad (<http://www.ehu.eus/>, Profesorado-Convocatorias en trámite).

Segundo.- Tanto las personas solicitantes excluidas como aquellas omitidas por no figurar en la lista de personas admitidas ni en la de excluidas, disponen de un plazo improrrogable de diez días hábiles, a contar a partir del día siguiente de la publicación en la página web de la Universidad, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión u omisión en la relación de personas concursantes admitidas y excluidas.

Las personas solicitantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a que sean incluidas en la relación de admitidas, serán definitivamente excluidas de la realización del concurso de acceso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Leioa, a 27 de diciembre de 2023.

LA RECTORA
P.D. (Resolución Rectoral de 28 de enero de 2021; BOPV de 12 de febrero)
El Vicerrector de Personal Docente e Investigador.

30628936C Firmado digitalmente por
FEDERICO RECART 30628936C FEDERICO
(R: Q4818001B) RECART (R: Q4818001B)
Fecha: 2023.12.27
10:08:57 +01'00'

Fdo.: Federico Recart Barañano.

